



### TARIFAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Cuadro de tarifas según decreto N° 150 de fecha 11.11.2011 Publicado en Diario Oficial el día 03.02.2012 LOS SIGUIENTES VALORES SE APLICARÁN A LOS CONSUMOS LEIDOS A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2012		BUIN
DETALLE DE CARGOS	TARIFA (\$)	
Cargo Fijo por Clientes (Por mes)	571	
<b>CARGOS VARIABLES (\$/M3)</b>		
<b>Periodo no punta 01.04. de cada año al 30.11 del mismo año</b>		
Agua Potable	207,56	
Alcantarillado	165,31	
<b>Periodo punta 01.12 de cada año al 31.03 del año siguiente</b>		
Agua Potable	207,01	
Alcantarillado	165,31	
Sobreconsumo Agua Potable	613,76	
<b>OTROS CARGOS</b>		
<b>Cobro Por Control Directo Horas de Muestreo ( \$/CONTROL )</b>		
Batch	23.850	
8 Horas	70.201	
12 Horas	74.176	
24 Horas	94.051	
<b>Cobro Por Control Directo Tipo de análisis ( \$/ANALISIS )</b>		
Grupo 1	3.127	
Grupo 2	5.627	
Grupo 3	7.732	
Grupo 4	5.007	
Grupo 5	4.293	
Grupo 6	6.294	
Grupo 7	28.541	
<b>Cobro Por Control Directo Cobro Administrativo ( \$/CONTROL )</b>		
Cargo por Empresa	60.531	
<b>Cobro por Revisión de Proyecto de Construcción</b>		
Rango de Inversión de Proyecto de Construcción		
Menores o iguales a M\$ 10.000*IN13	166.769	
Para M\$ 10.000*IN13< I <M\$200.000*IN13	\$ I * 1,35%	
Mayores o Iguales a M\$ 200.000*IN13	3.335.370	
<b>Cobro por Grifos Contra Incendio de Cargo Municipal</b>		
Cobro por cada grifo	1.368	
<b>Cobro por Verificación de medidores</b>		
Medidores de 13 mm	25.077	
Medidores de 19 mm	25.487	
Medidores de 25 mm	26.238	
Medidores de 38 mm	27.196	
Medidores de 50 mm	105.770	
Medidores de 80 mm	121.314	
Medidores de 100 mm	129.582	
Medidores de 150 mm	164.969	
<b>Cobro por corte del Suministro a usuarios Morosos</b>		
Visita de Corte	3.248	
Corte Llave de Paso	3.248	
Corte Retiro de Pieza Llave de Paso	4.474	
<b>Cobro por Reposición del Suministro a usuarios Morosos</b>		
Reposición Llave de Paso	3.248	
Reposición Retiro de Pieza Llave de Paso	4.474	
<b>Cobro por Concepto de AFR</b>		
Montos máximos a cobrar por concepto de Aportes de Financiamiento Reembolsables Capacidad, serán los siguientes :		
Capacidad de Producción de agua Potable AFRP ( \$/m3 )	2.652,55	
Capacidad de Distribución de agua Potable AFRD ( \$/m3 )	2.712,51	
Capacidad de Recolección de Aguas Servidas AFRR ( \$/m3 )	340,75	
Capacidad de Disposición de Aguas Servidas AFRT ( \$/m3 )	622,80	

Todos los valores incluyen IVA, con excepción de los Aportes de Financiamiento Reembolsables, los cuales están exentos del citado impuesto